CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, que la emisión del Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en la misma fecha y que se pone a disposición de terceros, se han verificado previamente.

En integridad todos los hechos económicos realizados, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los Derechos y Obligaciones de los activos representan los probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros a cargo de la empresa.

Todos los hechos económicos han sido reconocidos por los importes apropiados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, Decreto 2706 de 2012, el Decreto único reglamentario 1082 de 2015.

Los hechos económicos han sido clasificados y revelados, no se presentaron hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la estructura y situación financiera de la empresa.

ADANELLYS DIAZ ARRIETA
CC. 40.937.458 de Riohacha
Representante Legal

YAIDID VANEGAS PAREJO
CC. 40.936.333 de Riohacha
Contador Publico TP. 174490 - T

ANIELKA NORIETH PINTO BERMUDEZ
C.C. 40.942.244 de Riohacha
TP 156686-T
REVISOR FISCAL



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

174490-T

YAIDID MELISA
VANEGAS PAREJO
C.C. 40936333
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 165709



102713

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40.936.333
VANEGAS PAREJO
YAIDID MELISA
REPUBLICA DE COLOMBIA
YAIDID M. VANEGAS


FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1980
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
F
SEXO
03-AGO-1998 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6C74587DF3A08705

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAIDID MELISA VANEGAS PAREJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40936333 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 174490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado No:

5 1 D 8 E F D E 4 6 F 0 0 E 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANIELKA NORIETH PINTO BERMUDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40942244 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 156686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado